

V. Anuncios

b) Otros anuncios

VICEPRESIDENCIA DEL GOBIERNO Y DEPARTAMENTO DE PRESIDENCIA, ECONOMÍA Y JUSTICIA

ANUNCIO del Servicio Provincial de Teruel del Departamento de Presidencia, Economía y Justicia, por el que se hace público el inicio del expediente de declaración de la demasía 3.^a a la concesión de explotación denominada “Luisa”, número 4412, sita en el término municipal de Estercuel, provincia de Teruel.

La empresa Galve Minas, CB, ha solicitado la demasía 3.^a a la concesión de explotación denominada “Luisa”, número 4412.

De conformidad con lo previsto en el artículo 57.1.a) del Real Decreto 2857/1978, de 25 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento General para el Régimen de la Minería, y en el artículo 2 del Real Decreto 294/2016, de 15 de julio, que establece el procedimiento para la atribución de las demasías generadas por la adaptación al nuevo sistema geodésico de referencia ETRS 89, se hace público el inicio del expediente de declaración de la demasía 3.^a a la concesión de explotación denominada “Luisa”, número 4412, al objeto de que los titulares de concesiones de explotación que comprendan terrenos incluidos dentro de las cuadrículas en que se encuentra la demasía manifiesten sus pretensiones o la renuncia al otorgamiento de la totalidad o parte de ella, exponiendo los derechos, motivos y justificaciones técnicas y económicas en que se apoyan, hasta el plazo de diez días, a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Teruel, 20 de diciembre de 2024.— El Director del Servicio Provincial de Teruel, Alberto Mateo Mateo.

